

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **JARDÍN INFANTIL SEMILLITA – RENAICO**

- **Proyecto:** MEJORAMIENTO D.S. 548
- **Establecimiento:** Jardín Infantil SEMILLITA
- **Ciudad o localidad:** RENAICO
- **Comuna:** RENAICO
- **Provincia:** MALLECO

### **GENERALIDADES:**

Las presentes Especificaciones Técnicas, se refieren a los trabajos necesarios para realizar la obra DE MEJORAMIENTO DECRETO SUPREMO 548 DEL JARDIN INFANTIL SEMILLITA

Para esto, se deben tener presentes todas las normas competentes para una construcción de calidad además de someterse a lo establecido en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, recomendaciones de fabricantes y certificación de productos, así como también, especial control para el correcto cumplimiento de lo solicitado en sistemas eléctricos, alcantarillado, agua potable y todo aquello que involucre el desarrollo del proyecto que a continuación se especificará.

Se considera que cada partida es integral en cuanto a los elementos que fuere necesarios instalar o adicionar los que no estuvieren detallados.

El suministro de electricidad será entregado por el establecimiento intervenido, no así los servicios higiénicos que son responsabilidad del contratista

Los materiales que se especifican y por tanto que serán utilizados en la obra se entienden nuevos y de primera calidad, conforme a las Normas y Especificaciones del fabricante.

La empresa adjudicada será absoluta responsable del buen funcionamiento de la obra a ejecutar, así como de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos necesarios para el correcto cumplimiento de lo solicitado en la ley de subcontratación vigente, como así el cierre provisorio del sector a intervenir aislándolo del resto del establecimiento.

El contratista deberá gestionar y hacer entrega del permiso de obra correspondiente. El contratista deberá considerar además, todo gasto por concepto de confección, aprobación y cancelación de derechos de proyectos de instalaciones, los cuales serán entregados con las certificaciones definitivas para así proceder a pago final de obra.

Toda instalación se realizara bajo las normativas vigentes según sea el caso y solo se procederá a pago final contra recepción de certificados aprobados, según corresponda.

La Empresa contratista no podrá modificar el proyecto o alguna de las partidas de este, sin que estas observaciones sean cotejadas con la contraparte técnica designada por Fundación Integra y debidamente autorizadas.

### **FAENAS CONSTRUCTIVAS QUE ALTEREN EL ENTORNO**

En todas las faenas que se realicen en el terreno, en cualquiera de sus etapas, se deberán contemplar lo dispuesto en la OGUC artículos 5.8.1 a 5.8.4, y toda la normativa vigente respecto de la seguridad en las obras. Cuando se trate de obras que interfieran en la normal accesibilidad de los vecinos a sus predios, o que causen cualquier otra alteración a estos, se deberá coordinar con ellos el horario en que se interrumpirá el acceso.

Así mismo cuando se realice obras durante la etapa de operación se deberán considerar

los cierros necesarios para resguardar la seguridad del usuario ya sean cierros de malla raschel o de placas de madera según sea la magnitud de la intervención o de los riesgos que impliquen al usuario.

Esta deberá señalizarse adecuadamente, de manera de advertir al visitante y disminuir riesgos para este. En caso de realizarse faenas en el acceso al recinto, se deberá habilitar uno alternativo para el normal funcionamiento del recinto, lo mismo cuando se intervengan circulaciones interiores. El acopio de materiales se realizará en forma ordenada, en la medida de lo posible, lejos de las zonas de mayor circulación. Cuando se trate de faenas que emitan ruidos deberán realizarse estas en horario prudentes. En todos los casos serán los profesionales a cargo de la obra los responsables de hacer cumplir estas medidas e implementar otras que sean necesarias.

#### **HORMIGONES, CONDICIONES GENERALES DE PREPARACIÓN**

Este ítem se refiere a la fabricación y colocación de hormigones en diferentes elementos del proyecto. Su uso se consulta en general en la construcción cimientos sobrecimientos, radier y otros de acuerdo a lo indicado en los planos y demás documentos del proyecto.

- Condiciones ambientales:

No se permite la confección de hormigón con temperaturas ambientales inferiores a 5 °C. En caso de lluvia se permitirá trabajos siempre que el contratista cuente con elementos de protección, tales como toldos, que mantenga protegidos los hormigones ejecutados. En caso de no contar con estos elementos no se podrá hormigonar con lluvia.

- Materiales:

El cemento será resistencia normal, conforme a los requisitos establecidos por la Norma NCh 148 Of. 68. El agua del amasado será potable. En caso de usar aditivos para el hormigón, esto deberá informarse a la I.T.O., indicándose las dosificaciones a usar.

- Almacenamiento de materiales:

El cemento se protegerá de la humedad en bodegas o silos evitándose un almacenamiento mayor a 60 días. Los áridos se almacenarán en estanques o depósitos limpios y protegidos. Se evitará contaminaciones.

- Medición de materiales:

El cemento se medirá en peso, ya sea con básculas o usando como unidad el saco entero

de 42,5 Kg. Se aceptará una tolerancia máxima de +- 1%. Los áridos se medirán en peso, ya sea con básculas o romanas. Se aceptará una tolerancia máxima de +- 3% para cada fracción. En ambos casos se aceptarán las mediciones en volumen, previa autorización de la ITO. Los aditivos líquidos se medirán en volumen y los aditivos en polvo, en peso. La tolerancia máxima será la indicada por el fabricante.

- Agregados pétreos:

Deberán ser aprobados por la Inspección Técnica en lo que se refiere a calidad y homogeneidad, en su fuente de origen. Antes de comenzar las faenas de confección de hormigón, se deberá haber acopiado una cantidad suficiente de material, que permita efectuar los trabajos sin interrupciones.

**- Preparación del Hormigón**

El hormigón se preparará usando los materiales indicados en el punto de "Materiales", que se medirán de acuerdo a lo indicado en el punto "Medición de Materiales". El mezclado y posterior revoltura de los materiales será del tipo mecánico, con un tiempo mínimo de mezclado de 1,5 minutos.

El hormigón se depositará donde corresponda, evitando la segregación y se esparcirá uniformemente.

La compactación se efectuará mediante vibradores de inmersión. Inmediatamente después de completadas las operaciones de hormigonado y antes que la superficie del hormigón quede seca por evaporación del agua superficial se aplicaran medidas para el curado del hormigón, se aceptara que este se realice por medio de una lamina plástica, riego u otro sistema que la ITO autorice. 0.6. Elementos de Madera, condiciones generales

Los elementos estructurales de madera deberán cumplir con los siguientes requisitos y con todo lo establecido en la OGUC, según corresponda:

Deberá ser aceptada por la NCh 1989. El porcentaje mínimo de humedad será del 11% y el máximo de 22%. Los elementos de madera no deberán presentar deformaciones ni desperfectos de ningún tipo. Sus escuadrías deberán ajustarse fielmente a las dimensiones especificadas en planos. Si esto no se llegara a cumplir la ITO podrá solicitar la reposición de las piezas, aun cuando estas estén instaladas. Los elementos que queden a la vista deberán ser cepillados.

## **1.- OBRAS DE CONSTRUCCION**

### **1.1.- CONSTRUCCIONES PROVISORIAS**

Se contemplan las instalaciones mínimas para el funcionamiento de la obra, bodega y servicios higiénicos para el personal en obra, cierre perimetral para prevenir el acceso a personas ajenas a la obra, señáleticas de peligro y establecer un espacio dentro del recinto como oficina donde se encuentren los planos, libro de obra y elementos de seguridad para las visitas.

### **1.2.- ASEO Y CUIDADO DE LA OBRA**

Durante el transcurso de la obra, el terreno se mantendrá aseado y libre de escombros, los que se trasladaran periódicamente a botaderos autorizados por la Dirección de Obras Municipales. Así también considerar aseo final exhaustivo de los trabajos solicitados, dejando los recintos lisos para ser usados por el persona.

## **2.- PROYECTOS**

### **2.1.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Proyecto de Agua Fría y Agua Caliente. Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Los planos. Será responsabilidad del Contratista tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones, el contratista entregará al Servicio los planos de construcción (conforme a obra) de las instalaciones de agua potable, en los que se indicará toda modificación que se hubiese introducidos al proyecto original. Los planos deberán ser entregados en copias poliéster transparentes.

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Se deberán incluir en esta partida todas las modificaciones y reparaciones de filtraciones y/o artefactos fuera de norma que se ejecuten, así mismo la red húmeda correspondiente si esta no existiese.

**Se debe entregar legajo de planos autorizados y firmados por profesional o instalador autorizado una vez finalizada la obra.**

## **2.2.- PROYECTO ELECTRICO**

Se consideran la regularización completa de la edificación con ingreso de carpeta sin observaciones al respectivo servicio con certificado TE1. Considera las modificaciones necesarias a tableros y empalmes. **Se debe entregar legajo de planos autorizados y firmados por profesional o instalador autorizado una vez finalizada la obra.**

### **INSTALACIÓN ELÉCTRICA (Según términos de referencia de Fundación Integra)**

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará exahustivamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas consultan las correspondientes ampolletas o tubos. Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los conductores serán en cable EVA de diámetro según proyecto eléctrico.

Los artefactos a consultar deberán ser **Bticino modus o superior**. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o Proyecto. Los **artefactos de iluminación serán estancos 2x36W o 2x 18 ELECTRONICOS MARCHA PHILLIPS O SIMILAR en número según términos de referencia o lo que indique la ITO** (se podrán reutilizar todos los equipos estancos existentes y en buen estado, previa autorización del ITO)

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación y/o planos correspondientes al proyecto realizado. Estos deberán ser realizados por un instalador autorizado. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

## **2.3.- PROYECTO DE GAS**

Se consideran la instalación y regularización de instalaciones de Gas en el servicio respectivo con los planos realizados por un instalador autorizado y el respectivo sello verde. Todas las modificaciones a las redes solicitadas en las presentes especificaciones técnicas deberán realizarse bajo la normativa vigente. **Se debe entregar legajo de planos autorizados y firmados por profesional o instalador autorizado una vez finalizada la obra.**

## **3.- DEMOLICION Y DESARME**

Se refiere a toda modificación que se indique en planos, por lo cual tienen que tener en cuenta si sufre daños la estructura deberá ser repuesta y si necesite refuerzos los cuales se analizará en terreno junto a la empresa y el ITO. Quienes darán la mejor solución. (no se autorizarán aumentos de obra ya que el PPTO a mano alzada).

### **3.1.- DEMOLICIONES Y DESARME TABIQUERIA Y ESTRUCTURA CUBIERTA.**

Se solicita la demolición de los tabiques indicados en planos y muros perimetrales teniendo el debido cuidado en mantener la estabilidad estructural del edificio. Lo anterior para generar los nuevos trazados de recintos interiores y la ampliación que se especifica.

Se deberán sellar todas las instalaciones de agua potable y alcañitarillado existente, así como ampliar o instalar nuevos circuitos eléctricos si los tabiques se modifican, esto debe incluirse en PPTO ya que no se autorizaran aumentos de obra.

Se considera la apertura de vanos según indican planos para instalación y reubicación de nuevas ventanas.

### **3.2.- DEMOLICION Y DESARME PISOS**

Se solicita el retiro de todos los pavimentos patio cubierto interior del establecimiento. Se considera el retape y nivelación de pisos para recibir nuevos pavimentos solicitados mas adelante. No se autorizaran aumentos de obra en las obras.

## **4.- OBRA GRUESA**

### **4.1.- TRAZADO Y REPLANTEO**

Previo a iniciar las labores de replanteo, deberá despejarse de vegetación u otros elementos la zona a intervenir, lo cual se realizará según plano de emplazamiento. Cualquier discrepancia u omisión en el plano de emplazamiento, así como cualquier imprevisto que surja será resuelto por el ITO.

### **4.2.- DESCARPE Y EXCAVACIONES**

Se hará de acuerdo a planos, la excavación de terreno deberá ser de dimensiones adecuadas para dar cabida a cimiento corrido y emplantillado y a cadenas de fundación, según corresponda. Si durante la faena de excavación existe presencia de agua, ya sea por afloramiento de aguas subterráneas (verientes) o por efecto de aguas lluvias superficiales, se efectuarán las acciones necesarias para drenar y/o expulsarla de las excavaciones, ya sea mediante métodos manuales o mecánicos. En el caso de obras que se realicen durante la etapa de operación se deberá tener la precaución de no expulsar las aguas a las zonas de sepultación. La excavación deberá tener un mínimo de 0,60m de profundidad por 0,40m de ancho considerando emplantillado y cimiento.

### **4.3.- FUNDACIONES**

En hormigón de 170 kg/c/m<sup>3</sup> sin contar con el volumen de bolón desplazador el cual corresponderá al 20%, de dimensiones según planos. Previo al hormigonado deberán estar colocados los ductos de instalación que atraviesen al cimiento. En el caso de que, una vez ejecutadas las excavaciones para el cimiento, hayan ocurrido desmoronamientos que impidan conformar la geometría especificada, se deberá contemplar moldaje lateral para restituir dicha geometría.

### **4.4.- MOLDAJE DE SOBRECIMIENTO**

Se consultan en tablero estructural u otro tipo de madera que posibilite la conformación del moldaje. Se aceptará el uso de moldajes metálicos o de tablero de placa. Los moldajes deberán quedar perfectamente resistentes, de modo que no sufran deformaciones al momento de recibir el hormigón. A las superficies de los moldajes se les aplicará un elemento desmoldante. Esta aplicación se realizará previo a la instalación del moldaje a fin de evitar el contacto del desmoldante con la enfierradura.

### **4.5.- SOBRECIMIENTO**

Se consulta hormigón de 255 Kg/c/m<sup>3</sup>, colocado sobre el cimiento previamente lavado. Se consulta, además, una armadura de acero A44 28H: 6 fierros estriados de diámetro 10mm, con estribo diámetro 6 mm, colocado cada 0,25 m. Los empalmes entre enfierraduras deberán realizarse, siempre, considerando como longitud mínima de empalme, cuarenta veces el diámetro del fierro a empalmar. Se dejarán instalados los anclajes para las soleras de los tabiques, estos serán fierros de 10mm colocados a una distancia de 0,50 m como máximo. Para esto se considerará que las soleras de los

tabiques exteriores o perimetrales deberán quedar a plomo con la cara exterior del sobrecimiento.

Previo al hormigonado se deberá colocar elementos separadores de la enfierradura con el moldaje, los que podrán ser calugas de hormigón fabricadas in situ o separadores plásticos. No se aceptarán sobrecimientos incompletos en su geometría producto del descimbre, golpes, nidos de piedra u otra razón.

#### **4.6.- RELLENO y CAMA DE RADIER**

En toda la superficie de radier y previo a la colocación de una capa de ripio, se colocará una capa de relleno, compactado mecánicamente, en un espesor mínimo de 0,30m. El material a utilizar deberá estar libre de material orgánico, pudiendo ser este el mismo que resultado de la excavado.

Bajo el radier, se considera la colocación de una cama de ripio compactado mecánicamente, en un espesor de 10 cms. sobre la capa de relleno compactado. El tamaño máximo admisible de los áridos será de 1 ½ ". Se contempla la cama de ripio con base chancada.

#### **4.7.- RADIER**

Se considera la construcción de un radier de espesor de 0,08 mTs. La mezcla se dosificará de la siguiente forma: 212,5 kg/cem/m<sup>3</sup>. Al momento de hormigonar se deberá tener en cuenta el procedimiento de nivelación que se utilice, de manera de asegurar la perfecta planeidad de la superficie terminada. Previo al hormigonado deberán estar colocados los ductos de instalación que corresponda.

#### **4.8.- TABIQUERÍA**

Se debe considerar que según las estructuras existentes del edificio, seguir el diseño estructural, lo cual será analizado por los responsables en obra durante la ejecución, las estructuras recomendadas serán en base a maderas impregnadas, metalcom o albañilería rezada.

Se ejecutarán de acuerdo a planos de planta y tabiquería, en madera pino impregnado. Las soleras inferiores se anclarán a sobrecimiento con espárragos de fe 10@50 cm.

Los pie derechos y cadenetes serán de igual escuadría, se distanciarán, como máximo, 0,40 m respectivamente. Los tabiques deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera. Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de 3x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyara el dintel.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores con la construcción existente, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

#### **4.9.- ESTRUCTURA DE CUBIERTA**

Se debe considerar que según las estructuras existentes del edificio, seguir el diseño estructural, lo cual será analizado por los responsables en obra durante la ejecución, las estructuras recomendadas serán en base a maderas impregnadas o metalco.

Se realizará de acuerdo a planta de techumbre. Se contempla un sistema en base a cerchas de madera que generen la continuidad de la cubierta actual, generar la cerchas nuevas para el agua que comprende la ampliación apoyadas sobre tabique central demarcado en plano. Serán en pino impregnado IPV de escuadría y medidas según planos adjuntos. Se deberán utilizar cruces de san andrés entre cerchas. **Nota: Al contemplar el cambio completo de cubierta del establecimiento se deberá considerar posibles refuerzos a estructura de techumbre existente.**

#### **4.10.- ENTRAMADO DE CIELO**

Se debe considerar que según las estructuras existentes del edificio, seguir el diseño estructural, lo cual será analizado por los responsables en obra durante la ejecución, las estructuras recomendadas serán en base a maderas impregnadas o metalco.

En madera de pino seco de 2x2" y claveteado a cerchas, se colocará en retícula cuadrada, distanciados cada 0,50 cms. El cadeneteado deberá definir un plano horizontal, libre de ondulaciones.

### **5.- AISLACION**

#### **5.1.- AISLACION HORIZONTAL**

**M2**

Se colocarán aislación térmica tipo lana mineral Aislanglass o similar de un espesor de 120mm encajadas entre entramado de cielo, se apoyara en el revestimiento de cielo, evitándose siempre la existencia de puentes térmicos. Irá en todo el cielo.

**AISLACION HIDRICA:** Se colocará fieltro aislante de 15 libras bajo la cubierta. En cubierta su colocación se hará paralela a la cumbrera, también en orden ascendente, usando el mismo traslapo. Se deberá asegurar su fijación mientras se coloque el revestimiento exterior con corchetes.

#### **5.2.- AISLACION VERTICAL**

**M2**

Se colocarán aislación térmica tipo lana mineral Aislanglass o similar de un espesor de 50mm encajadas entre pie derechos y cadenetes, apoyado en el revestimiento exterior, evitándose siempre la existencia de puentes térmicos. Irá en tabiques interiores y exteriores.

**AISLACION HIDRICA:** Se colocará fieltro aislante de 15 libras bajo la cubierta y en la tabiquería perimetral. En tabiques su colocación se hará en tramos horizontales, desde abajo hacia arriba y con traslapos mínimos de 20 cm.

### **6.- REVESTIMIENTO**

#### **6.1.- CUBIERTA (contempla ampliaciones)**

En paños opacos: En plancha metálica de Zinc Alum de 0,50mm, clavado a las costaneras de madera con clavos de techo de 2" ½ con golilla y neoprén. Los traslapos y distancia de fijaciones se realizarán según indicaciones del fabricante. Se deberá contemplar la colocación de todas las hojalaterías necesarias en los encuentros de manera de asegurar la estanqueidad de la cubierta.

En sala cuna se contempla teja asfáltica de las mismas dimensiones y con el mismo color, se debe contemplar planchas de osb y fieltro asfáltico.

#### **HOJALATERÍAS**

Todas serán confeccionadas con planchas de Zinc Alum liso de espesor mínimo 0,5 mm. Además de las hojalaterías que comprenden, **canales de aguas lluvia, bajadas de aguas lluvia, forros sobre tapacanes, caballetes y limahoyas** indicadas ésta partida debe considerar provisión e instalación de todos los elementos de hojalaterías y sellados que sean necesarios para una perfecta impermeabilización y correcta evacuación de las aguas lluvias. Se ejecutarán de acuerdo a detalles y normas para su fijación. Las uniones serán mediante remache pop, selladas con masilla elástica tipo Sikaflex 11 FC. No se usarán soldaduras de plomo / estaño ni elementos de fijación que contengan plomo o cobre. Todos los elementos de hojalatería se cubrirán con anticorrosivo antes de su colocación interior y exterior. La

presentación de las hojalaterías será especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones.

Las bajadas de aguas lluvia pueden ser de pvc de 75mm.

a.- CANALES.- De plancha metálica zincada lisa de 0,35 mm, desarrollo 33 cm. Irán sobre ganchos metálicos de pletina de fe liso de 20x2 mm a 1,5 mts de distancia entre ellas clavados al tapacán.

b.- BAJADAS.- Una por canal en tubo de pvc sanitario de 75 mm de diámetro. Consulta foso de drenaje en cada bajada y fijación al muro de la vivienda de acuerdo a plano de detalle.

c.- FORROS.- En zinc-alum de 0,35 mm. de espesor. Irán en cambios de revestimiento y en encuentros de cubierta con taparreglas. Desarrollo y ubicación se encuentran indicados en plano de detalles.

No se usarán soldaduras de plomo / estaño ni elementos de fijación que contengan plomo o cobre. Todos los elementos de hojalatería se cubrirán con anticorrosivo antes de su colocación, en las zonas de traslapos. La presentación de las hojalaterías será especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones.

**Considera en cada bajada de agua un pozo de absorción de 0,60x0,60 con 1m de profundidad llenado con bolon y polietileno hacia lado muro, solerilla de hormigón para terminación.**

#### **6.2.- TAPACANES Y TAPARREGLAS.**

**ML**

Consulta alero de saliente de 70cm. (mínimo). en todo el perímetro del jardín infantil en sentido horizontal desde el plano exterior del muro terminado hasta el extremo de la plancha de la cubierta. En acceso principal se considera 100 cm, ninguno de los elementos combustibles del alero tendrá continuidad delante de muros medianeros o divisorios.

Consulta tapacanes de 1 1/2" de espesor por 6" de ancho y taparreglas en frentes y contra frentes con pieza de madera de 1 1/2" x 3". de espesor. Fijados con clavos terrano de 2 1/2" , los tapacanes serán verticales para adecuada sujeción de canales. Estas medidas pueden variar según visita a terreno del jardín infantil.

#### **6.3.- REVESTIMIENTO DE ALERO.**

**M2**

Se consulta forro de alero en base a planchas lisas de fibro cemento de 6 mm. de espesor, con junta mediante cantería, sobre cadeneteado entre tijerales, con un distanciamiento máximo de 0,6 m entre cadenetetas. Se podrá utilizar otro tipo de revestimientos, los que deberán ser aprobados técnicamente por el Ito e Integra.

#### **6.4.- REVESTIMIENTO CIELO YESO CARTON (AMPLIACION Y MODIFICACIONES)**

Se considera la provisión e instalación de revestimiento de cielos nuevos de yeso cartón RH de 15 mm de espesor. Las placas irán fijadas mediante tornillo zincado para yeso cartón 1 1/4 x 6". Se contempla la instalación en los sectores de tabiques nuevos y donde sea necesario la reposición.

#### **6.5.- REVESTIMIENTO MURO YESO CARTON (AMPLIACION Y MODIFICACIONES)**

Se considera la provisión e instalación de revestimiento de muros de tabiques nuevos de yeso cartón RF de 12,5 mm de espesor. Las placas irán fijadas mediante tornillo zincado para yeso cartón 1 1/4 x 6". Se contempla la instalación en los sectores de tabiques nuevos y donde sea necesario la reposición.

#### **6.6.- REVESTIMIENTO CIELO FIBROCEMENTO**

Se considera la provisión e instalación de revestimiento sobre muros existentes placa de fibrocemento de 6 mm de espesor. Las placas irán fijadas mediante tornillo zincado 1 1/4 x 6". Se contempla la instalación en los sectores de tabiques nuevos y donde sea necesario la reposición.



### **6.7.- REVESTIMIENTO MUROS FIBROCEMENTO**

Se considera la provisión e instalación de revestimiento sobre muros existentes placa de fibrocemento de 6 mm de espesor. Las placas irán fijadas mediante tornillo zincado 1 1/4 x 6". Se contempla la instalación en los sectores de tabiques nuevos y donde sea necesario la reposición.

### **6.8.- REVESTIMIENTO EXTERIOR**

Se debe considerar distintos tipos de revestimiento según materialidad del edificio, esto se vera en la visita a terreno, se recomienda seguir con la misma línea para no perder la imagen original del establecimiento.

Se recomienda la instalación de fieltro 15 Lb y sobre revestimiento que se pretende instalar y su respectiva aislación.

## **7.- TERMINACIONES**

### **7.1.- PAVIMENTOS CERAMICOS**

Se consulta cerámica antideslizantes de 40 x 40cm cordillera o similar color claro a definir por el ITO. Adherida con pegamento Bekron o similar y fragüe de mismo color que el cerámico instalado. Se deberá verificar canterías dando ortogonalidad y linealidad, evitando la pérdida de éstas. Utilizar separadores plásticos con canterías de 3 mm.

### **7.2.- PAVIMENTOS VINILICOS**

Se consulta la provisión e instalación de piso vinílico PVC modelo Arquitac 3.2 de Etersol, o equivalente técnico, y su disposición se ejecutará según diseño entregado por Fundación Integra O ito, el cual deberá ser instalado sobre radier afinado según indicaciones del fabricante.

Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material.

Se considera la aplicación de sello terminación en la totalidad del piso a instalar con el fin de obtener una perfecta terminación. El pavimento deberá ser instalado por personal capacitado, no se aceptaran desniveles ni canterías mal terminadas.

### **7.3.-MEDIO MURO.**

**M2**

Se desarrollara la fabricación de un medio muro de un metro de altura, de estructura de madera de 2" x 2" de pino impregnado que deberá ir con solera inferior y superior, pie derechos a cada 60 cm y revestido con fibrocemento de 6mm, se incluirá pintura y terminaciones en borde de antepecho con una pieza de madera d 1 1/2" x 4" sepillado.

### **7.4.- MURO ALUMINIO CON PUERTA (cocina JI Y SC)**

Se ejecutarán de acuerdo a planos de planta y tabiquería, Se considerara para las divisiones interiores de la cocina tabiquería modular de aluminio línea 35 color mate, será el ITO quien designe. Se consultara dos puertas abatibles de igual materialidad con chapas de manilla y visagras, paños fijos y una ventana de corredera o guillotina para pasa platos. La tabiquería de aluminio será de piso a cielo, donde el primer tercio se considerara cerrado y los restantes en vidrio triple de 4mm transparente.

### **7.5.- GUARDAPOLVOS**

**ML**

Se considera la colocación de SM guardapolvos de Pino finger rodon Gp 22. De 14 x 70 mm x 3.00 mts. Se fijara mediante clavos de 1 1/2 " a tabiquería de madera.

### **7.6.- CORNISAS**

**ML**

Se considera la colocación de SM Cornisas ME 8 media caña pino finger 15 x 45 mm x 3.00 mts. Se fijara mediante clavos de 1 1/2 " a tabiquería de madera.

**7.7.- PUERTA ½ CUERPO VIDRIADA 80/200 (PV / 80)**

Se considera marco y puerta de madera.

Puertas Interior: Tipo Lisa de 80x 200 de 45 mm de terciado con batiente de nativo. Con rejilla de ventilación. Se contempla pintar la puerta antes de instalar para dar una primera impermeabilización.

Cerraduras: art. 960 U acero inoxidable tubular manillas, manilla ambos lados, mariposa interior y ranura de emergencia exterior (baños y Salas). scanavini.

Bisagras: pasador suelto 3 ½ x 3 ½ pulgadas bronceadas.

Los marcos interior: pino finger 40 x 90 cm. Pintados, se verificara que los tornillos de anclaje estén a 35 cm cada uno y de forma. Se debe aplicar una mano de pintura antes de instalar y dos mas para rematar.

Pintura: esmalte sintético cereluxe (acrílico), color azul institucional. En marcos y puertas.

En cocinas se pintara puerta de color blanco.

Los marcos s unirán de forma de tope y no en corte a 45°. Y en sus uniones se pegaran con cola fria normal y con tornillos de madera 6x2mm, se fijarán a muros con tornillos y tarugos plásticos si los muros son de albañilería, o con tornillos de madera 70mm x 8mm fixer.

Rejilla de ventilación: Lioi de 25x25. De acero esmaltado color blanca.

**7.12.- PUERTA INTERIOR 80/200 (P / 80)**

UNI

Se considera marco y puerta de madera.

Puertas Interior: Tipo Lisa de 80x 200 de 45 mm de terciado con batiente de nativo. Con rejilla de ventilación. Se contempla pintar la puerta antes de instalar para dar una primera impermeabilización.

Cerraduras: art. 960 U acero inoxidable tubular manillas, manilla y boca cilindro ambos lados acceso principal). scanavini.

Bisagras: pasador suelto 3 ½ x 3 ½ pulgadas bronceadas.

Los marcos interior: pino finger 40 x 90 cm. Pintados, se verificara que los tornillos de anclaje estén a 35 cm cada uno y de forma. Se debe aplicar una mano de pintura antes de instalar y dos mas para rematar.

Pintura: esmalte sintético cereluxe (acrílico), color azul institucional. En marcos y puertas.

En cocinas se pintara puerta de color blanco.

Los marcos s unirán de forma de tope y no en corte a 45°. Y en sus uniones se pegaran con cola fria normal y con tornillos de madera 6x2mm, se fijarán a muros con tornillos y tarugos plásticos si los muros son de albañilería, o con tornillos de madera 70mm x 8mm fixer.

Rejilla de ventilación: Lioi de 25x25. De acero esmaltado color blanca.

**8.- INSTALACIONES****8.1.-LAVAMANOS ADULTO.**

UNI

Provisión e instalación de 2 lavamanos marca Corona Torino blanco o similar con pedestal, con todas sus conexiones de agua y alcantarillado incluyendo la grifería tipo Fas considerando llave monomando y todas las piezas especiales necesarias para su buen funcionamiento. En baños minusválidos no se considera pedestal, ya que el desague debe ir oculto en la pared para mantener un libre desplazamiento. Los

lavamanos irán en, baño minusválido, cocina area caliente y comedor personal. Se reciclará los existentes en baño personal. Se considera además el reciclaje de artefactos nuevos en buen estado que se encuentran en el establecimiento, el cual se instalarán en un nuevo lugar señalado en planos y que deberán ir con todas sus conexiones para un perfecto funcionamiento.

#### **8.5.- MODIFICACION INSTALACION ELECTRICA.**

**GL**

Se consulta la red embutida de plástico rígido con su quincallería correspondiente. La cantidad de centros se dará en la isita a terreno (Halux Canoa fluorescente estanca 2x18W), con su respectivo interruptor, los enchufes serán mínimo 4 por sala de actividades elevados a un metro treinta de altura. Todas las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a las Normas de la Dirección General de Servicios Eléctricos. Estas modificaciones se verán en terreno. Según las necesidades del jardín infantil.

#### **8.6.- MODIFICACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

**GL**

Se consideran todas las modificaciones necesarias para las ubicaciones de los nuevos artefactos que se indican en planos. La materialidad de las tuberías podrá ser en HDPE o cobre tipo L de diámetro adecuado y que asegure un mínimo de 4m.c.a. por artefactos. Las conexiones de agua caliente y fría se deberán instalar a través de muros o bajo NPT. La ubicación definitiva de artefactos la verá el ITO.

#### **8.7.- VENTANAS**

**M2**

Serán marcos y hojas de perfiles de aluminio y de abatir, doble contacto, colocado sobre centros de madera. Los vidrios serán triples, transparentes o traslucidos, según su ubicación, se colocarán encada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto. Deberán quedar perfectamente sellados con silicona. Se contempla en sala de actividades que se crea un atepecho en la ventana y en la parte superior este la ventana de abatir. (se entregarán planos con el diseño). Es necesario destacar que en salas de actividades y patio cubierto irán laminas desastillantes como protección.

#### **8.8.- LAVAFONDO SIMPLE**

**UNI**

Provisión e instalación de 1 lavafondos marca Teka o similar, de medidas según planimetría, instalado a 0.80 m de altura, con todas sus conexiones de agua y alcantarillado incluyendo la grifería tipo Fas considerando llave monomando y todas las piezas especiales necesarias tales como sifón metálico cromado, desagüe cromado, flexible, etc. para su buen funcionamiento.

#### **8.9.- LAVAPLATOS DOBLE**

**UNI**

Provisión e instalación de 1 lavaplatos marca Teka o similar, de medidas según planimetría, instalado a 0.80 m de altura, con todas sus conexiones de agua y alcantarillado incluyendo la grifería tipo Fas considerando llave monomando y todas las piezas especiales necesarias tales como sifón metálico cromado, desagüe cromado, flexible, etc. para su buen funcionamiento.

#### **8.10.- VENTANA PASA PLATOS**

**UNI**

Serán marcos y hojas de perfiles de aluminio y de gillotina, doble contacto, colocado sobre centros de madera. Los vidrios serán triples, transparentes o traslucidos, según su ubicación, se colocarán encada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto. Deberán quedar perfectamente sellados con silicona.

#### **8.11.- MODIFICACIONES INSTALACIONES DE GAS.**

**ML**

De acuerdo a las exigencias técnicas actuales, se utilizará cañería de cobre tipo L de piezas rectas y temple rígido, soldadas mediante soldadura de tipo fuerte (D.S. 66/2007) en sus uniones y fittings de bronce, necesarios para los cambios de direcciones según se indica en el plano de gas.

La totalidad de los accesorios serán de tipo estándar, diseñados especialmente para instalaciones de gas licuado. Las llaves de paso serán de bronce, con cierre de un cuarto de vuelta en los artefactos. Se instalará además, una llave de paso de corte general del diámetro de la cañería respectiva a la salida del Regulador de Doble Etapa.

Las cañerías que se indican a la vista deben ser fijadas con abrazaderas de cobre de acuerdo al diámetro de esta, además deberá ser pintada en color amarillo rey a similar quedando totalmente registrable.

#### **8.12.- MODIFICACION CALEFONT.**

**UNI**

Se modificara ubicación de CALENTADOR DE AGUA ELECTRICO según ubicación en planos, junto con todas sus conexiones a los artefactos de cocina y baño.

#### **8.13.- MODIFICACION CAMPANA**

**UNI**

Se considera cambiar de posición campana extractora, los ductos saldrán de forma directa vertical. Se dejara la misma campana existente. Se considera la reparación parcial o total del artefacto dañado.

#### **8.14.- ESTANTERIAS**

**GL**

Se considera la instalación de estanterías en bodegas, con perfiles metalicos de 20x20x5 y pintadas de color blanco. con bandejas de melanina blanca de 18mm.

### **8.1.- INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**

Se consideran todas las modificaciones necesarias para las ubicaciones de los nuevos artefactos que se indican en planos. La materialidad de las tuberías podrá ser en HDPE o cobre tipo L de diámetro adecuado y que asegure un mínimo de 4m.c.a. por artefactos. Las conexiones de agua caliente y fría se deberán instalar a travez de muros o bajo NPT. La ubicación definitiva de artefactos la vera el ITO.

### **3.4.2.- INSTALACIONES DE ALCATARILLADO**

.Se consideran todas las modificaciones necesarias para las ubicaciones de los nuevos artefactos que se indican en planos. La materialidad de las tuberías será en PVC sanitario de diámetro adecuado y que asegure la correcta evacuación de los artefactos. Las conexiones deberán ser instaladas a travez de muros o bajo NPT. La ubicación definitiva de artefactos la vera el ITO. Se considera le generación de cámara de registro que se deberá empalmar a alcantarillado existente.

## **11.- PINTURAS**

### **11.1.- PINTURAS CIELOS (sala cuna solo modificaciones)**

**M2**

Contempla pinturas en todas las areas nuevas y en las areas donde se intervenga el espacio. Sala de mudas, patio cubierto, salas de actividades, sala amantamiento, baño personal, oficina sala cuna y bodega materiales. Esto ira en

cielos y remate de cornisa. Color Blanco. Oleo opaco en recientos secos. Y oleo semi brillo anti hongos en recientos húmedos.

**11.2.- PINTURAS CIELOS (jardín infantil zona servicio)**

**M2**

Contempla pinturas en todas las areas nuevas y en las areas donde se intervenga el espacio. Bodega alimento, cocina (area fría y caliente), comedor personal. Esto ira en cielos y remate de cornisa. Color Blanco. Oleo opaco en recientos secos. Y oleo semi brillo anti hongos en recientos húmedos.

**11.3.- PINTURAS MUROS (sala cuna solo modificaciones)**

**M2**

Contempla pinturas en todas las areas nuevas y en las areas donde se intervenga el espacio. Sala de mudas, patio cubierto, salas de actividades, sala amantamiento, baño personal, oficina sala cuna y bodega materiales. Esto ira en muros y rasgos de ventanas y puertas, con Esmalte al agua y colores según cuadro N°1 pauta de colores para jardines infantiles y salas cuna que se anexara.

**11.4.- PINTURAS MUROS (jardín infantil zona servicio)**

**M2**

Contempla pinturas en todas las areas nuevas y en las areas donde se intervenga el espacio. Bodega alimento, cocina (area fría y caliente), comedor personal. Esto ira en muros y rasgos de ventanas y puertas, con Esmalte al agua y colores según cuadro N°1 pauta de colores para jardines infantiles y salas cuna que se anexara.